



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



"Luz en los Andes"

842

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 2013-GR-APURIMAC/PR

Abancay, DIC. 2013

VISTO:

Con Oficio N°080-2013-RSG/APU de fecha 23 de Octubre del 2013.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los señores **WALTER CUSTODIO ATAUGE CAJAMARCA Y EDWIN CORTEZ NINA**, como nuevos titulares, y la señorita **SONIA LOPEZ PACHACAMA**, como nuevo responsable suplente de las cuentas bancarias de la **Unidad Ejecutora 406- RED SALUD GRAU del Pliego 747 REGIÓN APURIMAC**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2013-GR-APURIMAC/PR, de fecha 08 de febrero del 2013.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 406 - RED SALUD GRAU - REGIÓN APURIMAC, el señor **WALTER CUSTODIO ATAUGE CAJAMARCA**, quién se desempeña en el cargo del Director de Administración, hace la veces del Administrador.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

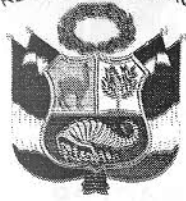
SE RESUELVE:

ARTICULO 1° .- DESIGNAR a partir de la fecha, a los señores **WALTER CUSTODIO ATAUGE CAJAMARCA**, Director de Administración y **EDWIN CORTEZ NINA**, Tesorero como nuevos responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 406 RED DE SALUD GRAU titulares, y señorita **SONIA LOPEZ PACHACAMA** y **KRISTELIGT RAUL PEÑA MALLMA** como nuevos responsables suplentes en remplazo de los señores **JOSE LOVON CAMERO**, **WALTER JUAREZ VERA** y **FRANKLIN ZENOVIO HUAMANI ALVARADO**, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 406 RED SALUD GRAU-REGION APURIMAC.

ARTICULO 2° .- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada de la **Unidad Ejecutora** vigente a partir de la fecha, es como sigue:

DE LOS TITULARES:

APellidos y Nombres	DNI	CARGO
ATAUGE CAJAMARCA, Walter Custodio	22092260	Director de Administración
CORTEZ NINA, Edwin	80118753	Tesorero



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



842

"Luz en los Andes"

DE LOS SUPLENTES:

APellidos y Nombres	DNI	CARGO
LOPEZ PACHACAMA, Sonia PEÑA MALLMA, Kristeligt Raúl	80051186 42431388	Directora Ingeniero de Sistemas

ARTICULO 3º .- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



[Handwritten signature]

**Ing. Elías SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC**